

<b>ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Artículos 159.1 a 159.5 de la LCSP</b>	Clave: 058-ES-CV-0136 Páginas: 29
---	--------------------------------------

**Nº de expediente: 058-CO-CV-2020-0001**

**Título: Servicio de retirada de residuos peligrosos y no peligrosos de la Instalación Vandellós I**

## ÍNDICE

### ANEXOS:

- ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS
- ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS
- ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS
- ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL
- ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
- ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS
- ANEXO 7: MODELO DE AVAL

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

## ANEXO 1

### CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

**Nº de expediente: 058-CO-CV-2020-0001**

#### A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

##### 1. Objeto

El objeto del contrato proyectado es la prestación de los servicios de retirada de residuos peligrosos y no peligrosos de la Instalación Vandellós I.

Las tareas que se demandan en el marco del contrato proyectado consisten en las siguientes:

- Retirada de contenedores o recipientes.
- Vía de gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos de la instalación.
- Alquiler mensual de los contenedores o recipientes de distintas capacidades adecuados según el tipo de residuo a depositar: contenedores, bidones o sacas big-bag. Los recipientes suministrados se deberán encontrar en perfecto estado, cumpliendo con el Real Decreto 833/1988 de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos. Los contenedores o recipientes se ubicarán en el lugar indicado por el técnico responsable del contrato en la Instalación Vandellós I.

##### 2. División en lotes

El contrato no es susceptible de dividirse en lotes porque su división pondría en riesgo la correcta ejecución del contrato, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

##### 3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

058-ES-CV-0135

##### 4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con los siguientes códigos del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

- 90500000-2 Servicios relacionados con desperdicios y residuos
- 90513000-6 Servicios de tratamiento y eliminación de desperdicios y residuos no peligrosos

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
058-ES-CV-0136	0	JULIO 2020	3

- 90513600-2 Servicios de retirada de lodos
- 90520000-8 Servicios de residuos radiactivos, tóxicos, médicos y peligrosos

## 5. Órgano de contratación

Titular de la Dirección de Administración.

### B. PRECIO, MODIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO.

#### 1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de 30.364,30 €, IVA excluido, representando el IVA la cantidad de 3.036,43 €, lo que hace un total de 33.400,73 €, IVA incluido, por los 3 años de duración inicial proyectada.

Presupuesto (sin IVA)	30.364,30 €
Importe I.V.A. (10%)	3.036,43 €
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>	<b>33.400,73 €</b>

Debido a que la prestación de este servicio se efectuará a demanda según necesidades de Enresa, el presupuesto base de licitación se ha determinado en base a los costes derivados de la aplicación de la normativa vigente de la vía de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos y a los costes derivados de la ejecución material del servicio, como por ejemplo el tipo y la cantidad de residuos, tipo de contenedores y recipientes para el almacenamiento de residuos, número de meses de alquiler de los contenedores, número de retiradas de residuos al año, tasas y pagos que se deben realizar vía telemática por el adjudicatario en cuanto a la tramitación de documentación administrativa en la Agencia Catalana de Residuos.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP) se muestran en la siguiente tabla los importes unitarios máximos fijados:

SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS PELIGROSOS		
Código LER Lista Europea de Residuos	Concepto	Precio unitario máximo (€)
<b>EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DESECHABLES</b>		
200135	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00
	Vía de gestión R12/R11 / V41 (precio gestión por kilo)	0,35
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 4
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

<b>SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS PELIGROSOS</b>		
<b>Código LER Lista Europea de Residuos</b>	<b>Concepto</b>	<b>Precio unitario máximo (€)</b>
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00
<b>BATERÍAS</b>		
160601	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00
	Vía de gestión R04/V44 (precio gestión por kilo)	1,15
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00
<b>ACEITES USADOS</b>		
130205	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00
	Vía de gestión R09/V22 (precio gestión por litro)	0,21
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00
<b>PILAS ALCALINAS</b>		
160604	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00
	Vía de gestión R04/V44 (precio gestión por kilo)	0,35
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00
<b>ENVASES DE PLÁSTICO CONTAMINADOS</b>		
150110	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00
	Vía de gestión R14/V51 (precio gestión por kilo)	0,35
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00
<b>TRAPOS Y OTROS ABSORBENTES</b>		
150202	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00
	Vía de gestión R03/R04//V13/V41 (precio gestión por kilo)	0,855

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 5
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

<b>SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS PELIGROSOS</b>		
<b>Código LER Lista Europea de Residuos</b>	<b>Concepto</b>	<b>Precio unitario máximo (€)</b>
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00
<b>ENVASES AEROSOL VACIOS</b>		
	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00
	Vía de gestión R03/R04/V24 (precio gestión por kilo)	1,90
160504	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00
<b>FLUORESCENTES</b>		
	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00
	Vía de gestión R12/R11/V41 (precio gestión por kilo)	0,265
200121	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00
<b>PILAS BOTÓN</b>		
	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00
	Vía de gestión R04/V44 (precio gestión por kilo)	2,90
160603	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00
<b>ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS</b>		
	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00
	Vía de gestión R14/V51 (precio gestión por kilo)	0,35
150110	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

<b>SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS PELIGROSOS</b>		
<b>Código LER Lista Europea de Residuos</b>	<b>Concepto</b>	<b>Precio unitario máximo (€)</b>
<b>DECAPADO PINTURA</b>		
080111	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00
	Vía de gestión R02/R03/R05//V21/V61/ V91 (precio gestión por kilo)	1,60
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00
<b>RESIDUOS BIOPELIGROSOS "BLANDOS" (mascarillas y guantes)</b>		
180103	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	125,00
	Vía de gestión D0904/Esterilización (precio gestión por retirada de un contenedor)	20,00
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00

<b>SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS</b>		
<b>Código LER Lista Europea de Residuos</b>	<b>Concepto</b>	<b>Precio unitario máximo (€)</b>
<b>PAPEL Y CARTÓN</b>		
200101	Alquiler de contenedor (mensual)	20,00
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	95,00
	Vía de gestión R03/ V11*	N/A
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Hoja de seguimiento itinerario/ Documento de identificación (por cada retirada)	5,00
<b>MEZCLA DE RESIDUOS MUNICIPALES</b>		
200301	Alquiler de contenedor (mensual)	40,00
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	95,00
	Vía de gestión D05/T12 (precio gestión por kilo)	0,07
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Hoja de seguimiento itinerario/ Documento de identificación (por cada retirada)	5,00
	Notificación previa (vigencia del contrato licitación)	75,00
<b>AGUAS FECALES</b>		
200304	Alquiler de contenedor	N/A
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	245,00
	Vía de gestión D08/T31 (precio por retirada)	185,00
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Hoja de seguimiento itinerario/ Documento de identificación (por cada retirada)	5,00

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 7
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

<b>SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS</b>		
<b>Código LER Lista Europea de Residuos</b>	<b>Concepto</b>	<b>Precio unitario máximo (€)</b>
<b>RESIDUOS DE JARDINERÍA</b>		
200201	Alquiler de contenedor (mensual)	50,00
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	85,00
	Vía de gestión R03/V83 (precio gestión por kilo)	0,035
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Hoja de seguimiento itinerario/ Documento de identificación (por cada retirada)	5,00
<b>MADERA</b>		
200138	Alquiler de contenedor (mensual)	50,00
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	95,00
	Vía de gestión R03/V15 (precio gestión por kilo)	0,03
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Hoja de seguimiento itinerario/ Documento de identificación (por cada retirada)	5,00
<b>CARTUCHOS TÓNER USADOS</b>		
080318	Alquiler de contenedor	N/A
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	120,00
	Vía de gestión R03/V54 (precio gestión por kilo)	0,35
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Hoja de seguimiento itinerario/ Documento de identificación (por cada retirada)	5,00
<b>ENVASES MIXTOS</b>		
150106	Alquiler de contenedor (mensual)	20,00
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	95,00
	Vía de gestión R03/V11 (precio gestión por kilo)	0,25
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Hoja de seguimiento itinerario/ Documento de identificación (por cada retirada)	5,00
<b>FIBRA DE VIDRIO</b>		
170604	Alquiler de contenedor (mensual)	20,00
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	95,00
	Vía de gestión D05/T12 (precio gestión por kilo)	0,06
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Hoja de seguimiento/ Documento de identificación (por cada retirada)	5,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00
	Caracterización básica (vigencia del contrato)	55,00
<b>PLÁSTICOS</b>		
200139	Alquiler de contenedor (mensual)	20,00
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	120,00
	Vía de gestión R03/V12*	N/A
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00
	Hoja de seguimiento itinerario/ Documento de identificación (por cada retirada)	5,00

\* Este residuo se recicla en su totalidad por lo que el gestor no cobra por su gestión.

En consecuencia, para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 8
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Costes directos (80%)	24.291,44 €
Costes indirectos (20%)	6.072,86 €
Gastos generales (13%)	3.947,36 €
Beneficio industrial (7%)	2.125,50 €
<b>TOTAL</b>	<b>30.364,30 €</b>

## 2. Distribución por anualidades

La previsión de ejecución del por anualidades es la siguiente:

2020	2021	2022	2023
1.686,91	10.121,43	10.121,43	8.434,53

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo al siguiente concepto presupuestario: CV – Servicio retirada residuos convencionales.

## 3. Sistema de determinación del precio.

El precio del contrato proyectado se ha fijado en términos de precios unitarios. Debido a que la prestación de este servicio se efectuará a demanda según necesidades de Enresa.

## 4. Posibilidad de modificación: NO

- *Porcentaje máximo sobre el precio del contrato de modificaciones al alza: --- %*
- *Porcentaje máximo sobre el precio del contrato de modificaciones a la baja: ---%*
- *Supuestos de aplicación de la modificación: ---*

## 5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 53.643,60 euros y se ha determinado considerando el presupuesto base de la licitación excluido el IVA así como el incremento en el número de viajes de ida y vuelta a realizar que se podrá recoger en la liquidación del 10% recogido en el art. 309.1 de la LCSP, puesto que no se proponen causas de modificación del contrato durante la vigencia del mismo ni su prórroga.

(a) Importe total pagadero (IVA excluido)	30.364,30 €
(b) Incremento de unidades a ejecutar (10%)	3.036,43 €
Subtotal	33.400,73 €
(c) Importe estimado posibles prórrogas	20.242,87 €
<b>Valor estimado (a)+(b)+(c)</b>	<b>53.643,60 €</b>

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 9
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

## 6. Revisión de precios: NO

Indicar fórmula para la revisión: ---

## 7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP

Conforme a los precios unitarios máximos de licitación y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP asciende 30.364,30 €, según la siguiente tabla:

SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS PELIGROSOS				
Código LER Lista Europea de Residuos	Concepto	Precio unitario máximo estimado (€)	Unidades máximas estimadas por contrato	Importe total estimado (€) (IVA excluido)
<b>EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DESECHABLES</b>				
200135	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	3 retiradas	360,00
	Vía de gestión R12/R11 / V41 (precio gestión por kilo)	0,35	3.000 kg	1.050,00
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	3 retiradas	15,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	1	75,00
<b>BATERÍAS</b>				
160601	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	3 retiradas	360,00
	Vía de gestión R04/V44 (precio gestión por kilo)	1,15	2.100 kg	2.415,00
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	3 retiradas	15,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	1	75,00
<b>ACEITES USADOS</b>				
130205	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	3 retiradas	360,00
	Vía de gestión R09/V22 (precio gestión por litro)	0,21	450 litros	94,50
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	3 retiradas	15,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	1	75,00
<b>PILAS ALCALINAS</b>				
160604	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	3 retiradas	360,00
	Vía de gestión R04/V44 (precio gestión por kilo)	0,35	105 kg	36,75
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	3 retiradas	15,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	1	75,00
<b>ENVASES DE PLÁSTICO CONTAMINADOS</b>				
150110	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	3 retiradas	360,00
	Vía de gestión R14/V51 (precio gestión por kilo)	0,35	105 kg	36,75
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del	20,00	1	20,00

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 10
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

<b>SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS PELIGROSOS</b>				
<b>Código LER Lista Europea de Residuos</b>	<b>Concepto</b>	<b>Precio unitario máximo estimado (€)</b>	<b>Unidades máximas estimadas por contrato</b>	<b>Importe total estimado (€) (IVA excluido)</b>
	contrato licitación)			
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	3 retiradas	15,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	3	75,00
<b>TRAPOS Y OTROS ABSORBENTES</b>				
150202	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	3 retiradas	360,00
	Vía de gestión R03/R04/V13/V41 (precio gestión por kilo)	0,855	60 kg	51,30
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	3 retiradas	15,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	1	75,00
<b>ENVASES AEROSOLES VACIOS</b>				
160504	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	3 retiradas	360,00
	Vía de gestión R03/R04/V24 (precio gestión por kilo)	1,90	30 kg	57,00
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	3 retiradas	15,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	1	75,00
<b>FLUORESCENTES</b>				
200121	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	3 retiradas	360,00
	Vía de gestión R12/R11/V41 (precio gestión por kilo)	0,265	120 kg	31,80
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	3 retiradas	15,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	1	75,00
<b>PILAS BOTÓN</b>				
160603	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	3 retiradas	360,00
	Vía de gestión R04/V44 (precio gestión por kilo)	2,90	3 kg	8,70
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	3 retiradas	15,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	1	75,00
<b>ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS</b>				
150110	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	3 retiradas	360,00
	Vía de gestión R14/V51 (precio gestión por kilo)	0,35	510 kg	178,50
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	3 retiradas	15,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	1	75,00

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS PELIGROSOS				
Código LER Lista Europea de Residuos	Concepto	Precio unitario máximo estimado (€)	Unidades máximas estimadas por contrato	Importe total estimado (€) (IVA excluido)
	del contrato)			
<b>DECAPADO PINTURA</b>				
080111	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	3 retiradas	360,00
	Vía de gestión R02/R03/R05//V21/V61/ V91 (precio gestión por kilo)	1,60	600 kg	960,00
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	3 retiradas	15,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	1	75,00
<b>RESIDUOS BIOPELIGROSOS "BLANDOS" (mascarillas y guantes)</b>				
180103	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	125,00	3 retiradas	375,00
	Vía de gestión D0904/Esterilización (precio gestión por retirada de un contenedor)	20,00	12 contenedores	240,00
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	3 retiradas	15,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	1	75,00

SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS				
Código LER Lista Europea de Residuos	Concepto	Precio unitario máximo estimado (€)	Unidades máximas estimadas por contrato	Importe total estimado (€) (IVA excluido)
<b>PAPEL Y CARTÓN</b>				
200101	Alquiler de contenedor (mensual)	20,00	36 meses	720,00
	Retirada de residuo (por cada retirada)	95,00	15 retiradas	1.425,00
	Vía de gestión R03/ V11*	N/A	3.000 kg	N/A
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	15 retiradas	75,00
<b>MEZCLA DE RESIDUOS MUNICIPALES</b>				
200301	Alquiler de contenedor (mensual)	40,00	36 meses	1.440,00
	Retirada de residuo (por cada retirada)	95,00	6 retiradas	570,00
	Vía de gestión D05/T12 (precio gestión por kilo)	0,07	5.100 kg	357,00
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	6 retiradas	30,00
	Notificación previa (vigencia del contrato)	75,00	1	75,00
<b>AGUAS FECALES</b>				
200304	Alquiler de contenedor	N/A	N/A	N/A
	Retirada de residuo (por cada retirada)	245,00	6 retiradas	1.470,00
	Vía de gestión D08/T31 (precio gestión por	185,00	6 retiradas	1.110,00

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 12
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS				
Código LER Lista Europea de Residuos	Concepto	Precio unitario máximo estimado (€)	Unidades máximas estimadas por contrato	Importe total estimado (€) (IVA excluido)
	retirada)			
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	6 retiradas	30,00
<b>RESIDUOS DE JARDINERÍA</b>				
200201	Alquiler de contenedor (mensual)	50,00	36 meses	1.800,00
	Retirada de residuo (por cada retirada)	85,00	15 retiradas	1.275,00
	Vía de gestión R03/V83 (precio gestión por kilo)	0,035	21.000 kg	735,00
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	15 retiradas	75,00
<b>MADERA</b>				
200138	Alquiler de contenedor (mensual)	50,00	36 meses	1.800,00
	Retirada de residuo (por cada retirada)	95,00	6 retiradas	570,00
	Vía de gestión R03/V15 (precio gestión por kilo)	0,03	3.600 kg	108,00
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	6 retiradas	30,00
<b>CARTUCHOS TÓNER USADOS</b>				
080318	Alquiler de contenedor	N/A	N/A	N/A
	Retirada de residuo (por cada retirada)	120,00	3 retiradas	360,00
	Vía de gestión R03/V54 (precio gestión por kilo)	0,35	180 kg	63,00
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	3 retiradas	15,00
<b>ENVASES MIXTOS</b>				
150106	Alquiler de contenedor (mensual)	20,00	36 meses	720,00
	Retirada de residuo (precio por retirada)	95,00	9 retiradas	855,00
	Vía de gestión R03/V11 (precio gestión por kilo)	0,25	2.100 kg	525,00
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	9 retiradas	45,00
<b>FIBRA DE VIDRIO</b>				
170604	Alquiler de contenedor (mensual)	20,00	9 meses	180,00
	Retirada de residuo (precio por retirada)	95,00	9 retiradas	855,00
	Vía de gestión D05/T12 (precio gestión por kilo)	0,06	600 kg	36,00
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	9 retiradas	45,00
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	1	75,00
	Caracterización básica (vigencia del contrato)	55,00	1	55,00
<b>PLÁSTICOS</b>				
200139	Alquiler de contenedor (mensual)	20,00	36 meses	720,00
	Retirada de residuo (precio por retirada)	120,00	9 retiradas	1.080,00
	Vía de gestión R03/V12*	N/A	1.500 kg	N/A

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 13
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS				
Código LER Lista Europea de Residuos	Concepto	Precio unitario máximo estimado (€)	Unidades máximas estimadas por contrato	Importe total estimado (€) (IVA excluido)
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	1	20,00
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	9 retiradas	45,00

\* Este residuo se recicla en su totalidad por lo que el gestor no cobra por su gestión

## C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

### 1. Lugar de ejecución

Está previsto ejecutar el contrato en las dependencias de Enresa situadas en la Instalación Vandellós I, sita en la carretera N-340, km 11123,7 de L'Hospitalet de L'Infant (Tarragona).

La retirada de residuos objeto del contrato debe realizarse en el emplazamiento donde se encuentran ubicados los residuos, la Instalación Vandellós I, no siendo posible su ejecución en las instalaciones de la empresa adjudicataria.

### 2. Plazo de ejecución

La duración del contrato será de tres años, contados a partir del 1 de noviembre de 2020 o desde el día siguiente a su formalización en caso de que sea posterior.

### 3. Prórrogas

Se contemplan dos (2) posibles prórrogas de doce (12) meses cada una.

## D. PROCEDIMIENTO

### 1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado

### 2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:

No aplica, el objeto del contrato no es susceptible de dividirse en lotes.

### 3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:

No aplica, el objeto del contrato no es susceptible de dividirse en lotes.

### 4. Número de archivos electrónicos/sobres a presentar: 1

Se presentará un único **archivo electrónico o sobre A** que contendrá tanto la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos como la

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 14
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

proposición relativa a la oferta económica y el modelo de criterios técnicos objetivos junto con la documentación referida en el apartado F.2.c. del presente documento, ya que no se han fijado criterios dependientes de un juicio de valor y únicamente hay criterios evaluables mediante fórmulas.

**NOTA: Deberán presentar junto con el modelo de oferta económica (Anexo 5), debidamente cumplimentado, el Excel publicado. Deberá coincidir la información contenida en el propio Excel con la reflejada en el citado Anexo 5. En caso de incongruencia prevalecerá lo indicado en la oferta económica en formato PDF firmada electrónicamente por apoderado o representante legal de la entidad.**

**5. Se admite la presentación de la oferta en papel: NO SE ADMITE.**

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 6), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 159 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico de la licitación.

**1. Habilitaciones empresariales o profesionales**

La empresa licitadora deberá estar en posesión de las acreditaciones pertinentes para la realización de los trabajos incluidos en el alcance del presente contrato, debiendo aportar los siguientes certificados:

- Inscripción en el registro general de personas gestoras de residuos (Decreto 197/2016, de 23 de febrero).
- Inscripción en el registro general de transportistas de residuos (Decreto 197/2016, de 23 de febrero).

**2. Certificado acreditativo de clasificación:**

Si bien la clasificación no resulta obligatoria, conforme al artículo 77.1. a) de la LCSP los licitadores podrán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional mediante el certificado de clasificación en:

Grupo: R      Subgrupo: 5      Categoría: 1

**3. Solvencia económica y financiera**

La solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por un importe de 12.000 euros.

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 15
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

#### 4. Solvencia técnica y profesional

La solvencia técnica y profesional se acreditará mediante la relación de los principales servicios realizados en los tres últimos años de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. Deberán acreditar mediante certificados de buena ejecución, la realización de al menos tres trabajos en los últimos tres años, por un importe acumulado igual o superior a 10.000 euros.

##### Solvencia técnica y profesional para empresas de nueva creación:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 90.4 de la LCSP, en caso de que le licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, acreditará su solvencia técnica y profesional mediante una declaración que indique la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución del contrato.

#### 5. Nivel de Garantía de Calidad exigido

No se exige.

#### 6. Adscripción de medios:

No se exige.

### F. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

#### 1. Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor (Primera Fase): No se establecen.

- a. **Puntuación máxima:** No procede.
- b. **Definición de los criterios y de los subcriterios y su ponderación:** No procede.
- c. **Documentación a presentar, relativa a los criterios de ponderación que dependen de un juicio de valor:** No procede.

#### 2. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, distintos del precio (Segunda Fase). Sí.

- a. **Puntuación máxima de los criterios distintos al precio:** 10 PUNTOS.
- b. **Definición de los criterios y de los subcriterios distintos del precio y su ponderación.**

Características ambientales de los vehículos adscritos al contrato que suponga una reducción de emisiones contaminantes: hasta 10 puntos.

Se valorará con 1 punto por vehículo con distintivo ambiental C, según lo establecido en la Resolución de 13 de abril de 2016 de DGT por la que se establecen medidas especiales de regulación del tráfico, que se ponga a disposición para la prestación del servicio. Hasta un máximo de 10 puntos.

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 16
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

**c. Documentación a presentar.**

Deberán presentar el modelo del Anexo 6 debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmado electrónicamente por apoderado o representante de la empresa. Además de la siguiente documentación:

- o Para acreditar las características ambientales de los vehículos, los licitadores deberán presentar una relación de los vehículos adscritos al contrato acompañada de la ficha técnica de los vehículos, permiso de circulación y etiqueta del distintivo ambiental (copia u otro documento justificativo).

**3. Puntuación máxima de la oferta económica: 90 PUNTOS.**

Se asignará un máximo de 90 puntos a la oferta (importe total) más ventajosa para la retirada de residuos peligrosos y no peligrosos y las restantes se puntuarán con la fórmula recogida en el Pliego Tipo.

Los licitadores ofertarán precios unitarios para cada uno de los servicios indicados en el modelo de oferta económica (anexo 5).

A efectos de comparar las ofertas, de otorgar la puntuación a cada licitador y de determinar si la oferta incurre en valores anormales o desproporcionados, se sumará la cuantía total para cada servicio resultante de multiplicar el precio unitario ofertado por el número de unidades estimadas considerado para cada uno.

Los precios unitarios ofertados (IVA excluido) no podrán superar los precios máximos de licitación fijados para cada servicio, que figuran en el presente Anexo.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de multiplicar el precio unitario de adjudicación por el número de unidades estimadas.

**4. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.**

No se establecen.

**5. ¿Se admiten variantes o mejoras?**

No se admiten.

**G. GARANTÍA DEFINITIVA**

**1. Constitución de garantía:** Sí.

**2. Garantía complementaria:** No.

**3. Plazo de garantía:** Dos (2) meses.

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 17
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

#### H. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Un técnico del Departamento de Gestión de Emplazamientos.

#### I. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

El adjudicatario facilitará al responsable del contrato de Enresa, al final de cada año, una relación o un registro electrónico de todos los residuos que se gestionen, y su destino final, siendo este imprescindible para la declaración anual de residuos que debe realizar la Instalación Vandellós I en la Agencia Catalana de Residuos.

En el registro electrónico constarán los siguientes datos:

- Cantidad, naturaleza y código de identificación de los residuos, según Anexo I del Real Decreto 833/1988.
- Fecha de cesión de los mismos
- Fecha de salida del emplazamiento.
- Números de ficha de aceptación y de hoja de control y seguimiento.
- Transportista (incluida la matrícula del vehículo) y gestor que llevan a cabo las actividades de gestión del residuo.

#### J. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

No se establecen.

#### K. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- El adjudicatario estará obligado a realizar el servicio de recogida de residuos en un plazo máximo de 7 días laborables desde la solicitud por escrito de Enresa.
- El adjudicatario estará obligado a entregar la documentación de la gestión del residuo una vez transcurrido 30 días desde la fecha de la retirada del residuo.

#### L. SUCONTRATACIÓN (Identificar las tareas críticas no subcontratables): Se admite.

No se limita la subcontratación.

La correcta gestión de los residuos será responsabilidad de la empresa adjudicataria que, en todo el proceso de recogida, transporte y gestión final, deberá cumplir con la normativa vigente en la gestión de los residuos a nivel autonómico, estatal o municipal, por lo que en caso de subcontratar algún servicio se deberá acreditar la relación contractual con el adjudicatario debiendo entregar toda la documentación exigida en este proceso conforme a la legislación actual en esta materia.

#### M. PENALIDADES.

Adicionalmente a las penalidades establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas se establecen las siguientes:

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 18
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

- El incumplimiento de la obligación de realizar el servicio de recogida de residuos en un plazo máximo de 7 días laborales desde la solicitud de Enresa por escrito, implicará la imposición de una penalización de 0,60 euros por cada 1.000 del contrato por día de demora en la recogida.
- El incumplimiento de la obligación de entregar la documentación de la gestión del residuo una vez transcurrido 30 días desde la fecha de la retirada del residuo, implicará la imposición de una penalización de 0,60 euros por cada 1.000 del contrato por día de demora en la entrega de documentación.

#### N. FORMA DE PAGO.

El precio del contrato se pagará contra factura emitida mensualmente por los servicios (retiradas y vías de gestión) efectivamente realizados y el alquiler de los contenedores efectivamente depositados en la instalación, en función de los precios unitarios ofertados para cada uno de ellos.

El pago de las facturas se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de Enresa.

#### O. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS.

No aplica.

En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

#### **NOTA.**

**Siguiendo la recomendación del Informe 32 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en cuanto a la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECSP previsto en el artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, excepcionalmente este requisito no resulta exigible.**

**Los licitadores declararán conforme al modelo incluido en el Anexo 2 y en los términos del mismo, si están o no inscritos en el ROLECSP.**

**A.- Al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) NO estar inscrito en el ROLECSP, se le requerirá para que presente la documentación exigida en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas y, en particular, la que demuestre:**

- 1. Su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 9/2017.**
- 2. Su solvencia económica y financiera, conforme a lo establecido en el apartado E de este Anexo 1.**
- 3. Su solvencia técnica o profesional, conforme a lo establecido en el apartado E de este Anexo 1.**

**B.- En cuanto al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) ESTAR INSCRITO en el ROLECSP, si se comprueba que dicha inscripción no incluye alguna de**

Clave:  058-ES-CV-0136	Revisión:  0	Fecha:  JULIO 2020	Página:  19
------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------

**los aspectos a acreditar, se le requerirá para que presente la documentación correspondiente en el plazo máximo de 7 días hábiles establecido en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.**

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 20
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 2

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. n<sup>o</sup>..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n<sup>o</sup>....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la sociedad que presenta oferta, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y, en su caso, que cumple el requisito de Garantía de Calidad solicitado.

2. Que la sociedad que presenta oferta (\*) *Marcar lo que proceda*:

Está inscrita en el ROLECSP y que no han experimentado variación alguna las circunstancias recogidas en el mismo.

NO está inscrita en el ROLECSP

3. Que el firmante de la declaración (cuando actúe en nombre propio) o la persona física/jurídica a la que representa cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos por el Pliego de Condiciones.

4. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

5. Que en relación a la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato (\*) *Marcar lo que proceda*

No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.

Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al órgano de contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 21
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

### ANEXO 3

#### DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. n<sup>o</sup>..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., con NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente n<sup>o</sup>....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 201....

NO APLICABLE

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 22
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

#### ANEXO 4

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. n<sup>o</sup>..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n<sup>o</sup>....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(\* *Marcar lo que proceda*)

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 23
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con NIF....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, según el siguiente desglose de precios unitarios:

SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS PELIGROSOS			
Código LER Lista Europea de Residuos	Concepto	Precio unitario máximo de licitación (€)	Importe unitario ofertado (€) (IVA excluido)
<b>EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DESECHABLES</b>			
200135	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	
	Vía de gestión R12/R11 / V41 (precio gestión por kilo)	0,35	
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	
<b>BATERÍAS</b>			
160601	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	
	Vía de gestión R04/V44 (precio gestión por kilo)	1,15	
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	
<b>ACEITES USADOS</b>			
130205	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	
	Vía de gestión R09/V22 (precio gestión por litro)	0,21	
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	
<b>PILAS ALCALINAS</b>			
160604	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	
	Vía de gestión R04/V44 (precio gestión por kilo)	0,35	

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 24
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

<b>SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS PELIGROSOS</b>			
<b>Código LER Lista Europea de Residuos</b>	<b>Concepto</b>	<b>Precio unitario máximo de licitación (€)</b>	<b>Importe unitario ofertado (€) (IVA excluido)</b>
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	
<b>ENVASES DE PLÁSTICO CONTAMINADOS</b>			
	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	
	Vía de gestión R14/V51 (precio gestión por kilo)	0,35	
150110	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	
<b>TRAPOS Y OTROS ABSORBENTES</b>			
	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	
	Vía de gestión R03/R04//V13/V41 (precio gestión por kilo))	0,855	
150202	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	
<b>ENVASES AEROSOLES VACIOS</b>			
	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	
	Vía de gestión R03/R04//V24 (precio gestión por kilo)	1,90	
160504	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	
<b>FLUORESCENTES</b>			
	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	
	Vía de gestión R12/R11//V41 (precio gestión por kilo)	0,265	
200121	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	
<b>PILAS BOTÓN</b>			
	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	
	Vía de gestión R04/V44 (precio gestión por kilo)	2,90	
160603	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada	5,00	

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 25
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS PELIGROSOS			
Código LER Lista Europea de Residuos	Concepto	Precio unitario máximo de licitación (€)	Importe unitario ofertado (€) (IVA excluido)
	retirada)		
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	
ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS			
150110	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	
	Vía de gestión R14/V51 (precio gestión por kilo)	0,35	
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	
DECAPADO PINTURA			
080111	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	120,00	
	Vía de gestión R02/R03/R05//V21/V61/ V91 (precio gestión por kilo)	1,60	
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	
RESIDUOS BIOPELIGROSOS "BLANDOS" (mascarillas y guantes)			
180103	Retirada de residuo y cambio recipiente (anual)	125,00	
	Vía de gestión D0904/Esterilización (precio gestión por retirada de un contenedor)	20,00	
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Documento de identificación/ Hoja de seguimiento (por cada retirada)	5,00	
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	

SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS			
Código LER Lista Europea de Residuos	Concepto	Precio unitario máximo de licitación (€)	Importe unitario ofertado (€) (IVA excluido)
PAPEL Y CARTÓN			
200101	Alquiler de contenedor (mensual)	20,00	
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	95,00	
	Vía de gestión R03/ V11*		
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Hoja de seguimiento itinerario/ Documento de identificación (por cada retirada)	5,00	
MEZCLA DE RESIDUOS MUNICIPALES			

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 26
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS			
Código LER Lista Europea de Residuos	Concepto	Precio unitario máximo de licitación (€)	Importe unitario ofertado (€) (IVA excluido)
200301	Alquiler de contenedor (mensual)	40,00	
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	95,00	
	Vía de gestión D05/T12 (precio gestión por kilo)	0,07	
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Hoja de seguimiento itinerario/ Documento de identificación (por cada retirada)	5,00	
	Notificación previa (vigencia del contrato licitación)	75,00	
<b>AGUAS FECALES</b>			
200304	Alquiler de contenedor		
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	245,00	
	Vía de gestión D08/T31 (precio por retirada)	185,00	
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Hoja de seguimiento itinerario/ Documento de identificación (por cada retirada)	5,00	
<b>RESIDUOS DE JARDINERÍA</b>			
200201	Alquiler de contenedor (mensual)	50,00	
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	85,00	
	Vía de gestión R03/V83 (precio gestión por kilo)	0,035	
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Hoja de seguimiento itinerario/ Documento de identificación (por cada retirada)	5,00	
<b>MADERA</b>			
200138	Alquiler de contenedor (mensual)	50,00	
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	95,00	
	Vía de gestión R03/V15 (precio gestión por kilo)	0,03	
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Hoja de seguimiento itinerario/ Documento de identificación (por cada retirada)	5,00	
<b>CARTUCHOS TÓNER USADOS</b>			
080318	Alquiler de contenedor		
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	120,00	
	Vía de gestión R03/V54 (precio gestión por kilo)	0,35	
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Hoja de seguimiento itinerario/ Documento de identificación (por cada retirada)	5,00	
<b>ENVASES MIXTOS</b>			
150106	Alquiler de contenedor (mensual)	20,00	

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 27
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

SERVICIO DE RETIRADA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS			
Código LER Lista Europea de Residuos	Concepto	Precio unitario máximo de licitación (€)	Importe unitario ofertado (€) (IVA excluido)
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	95,00	
	Vía de gestión R03/V11 (precio gestión por kilo)	0,25	
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Hoja de seguimiento itinerario/Documento de identificación (por cada retirada)	5,00	
<b>FIBRA DE VIDRIO</b>			
	Alquiler de contenedor (mensual)	20,00	
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	95,00	
	Vía de gestión D05/T12 (precio gestión por kilo)	0,06	
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
170604	Hoja de seguimiento/ Documento de identificación (por cada retirada)	5,00	
	Notificación previa/ Ficha de aceptación (vigencia del contrato)	75,00	
	Caracterización básica (vigencia del contrato)	55,00	
<b>PLÁSTICOS</b>			
	Alquiler de contenedor (mensual)	20,00	
	Retirada de residuo (precio por cada retirada)	120,00	
200139	Vía de gestión R03/V12*		
	Contrato de gestión del residuo (vigencia del contrato licitación)	20,00	
	Hoja de seguimiento itinerario/ Documento de identificación (por cada retirada)	5,00	

\* Este residuo se recicla en su totalidad por lo que el gestor no cobra por su gestión.

**NOTA:** Deberán presentar junto con el modelo de oferta económica (Anexo 5), debidamente cumplimentado, el Excel publicado. Deberá coincidir la información contenida en el propio Excel con la reflejada en el citado Anexo 5. En caso de incongruencia prevalecerá lo indicado en la oferta económica en formato PDF firmada electrónicamente por apoderado o representante legal de la entidad.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 28
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 6

### MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con NIF....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

<b>CRITERIO: Características ambientales de los vehículos adscritos al contrato que suponga una reducción de emisiones contaminantes (*)</b>	<b>Nº de vehículos que se compromete a adscribir</b>
Se compromete a adscribir al servicio vehículos con distintivo ambiental C, según lo establecido en la Resolución de 13 de abril de 2016 de DGT por la que se establecen medidas especiales de regulación del tráfico.	

(\*) Para la debida acreditación del criterio, deberán aportar junto con este Anexo 6, la documentación indicada en el apartado F.2.c. del presente documento.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 058-ES-CV-0136	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2020	Página: 29
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 7

### MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD.....

#### AVALA

Solidariamente a la empresa ..... con domicilio social en ..... NIF ..... ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de ..... D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA